

PROTOCOLIZADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 18 ABR. 2023

VISTO: el Expediente HI N° 00047-6/22, caratulado: "Sra. Sandra Millicay, S/ Transferencia definitiva a la S.G.G." y,

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Sra. Sandra Inés Millicay, D.N.I. N° 23.631.368, agente Categoría G20, Agrupamiento Servicios Generales, Planta Permanente, perteneciente el Ministerio de Educación, gestiona transferencia definitiva a la Secretaría General de la Gobernación.

QUE teniendo en cuenta que los titulares de los organismos involucrados y el interesado prestan su conformidad a la Transferencia Definitiva de la recurrente, y siendo intención de esta Función Ejecutiva Provincial acceder a lo solicitado; resulta necesario el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICANSE los cargos asignados por Ley de Presupuestos N° 10.440 – vigente, conforme se detalla a continuación: